SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** **EVALUACIÓN DE OFERTA** **CD-CLD-CAI-007-2025** **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

PROCESO RADICADO NRO: CONTRATACIÓN DIRECTA CD-CLD-CAI-007-2025

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En Manizales, siendo las 4:00 p.m. del día 16 de diciembre de 2025, se reúne en pleno, el Comité de Evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por:

- CAROLINA VALENCIA MUÑOZ, Facilitadora del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- ANGIE PAOLA MONTOYA ARIAS, Profesional SST, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- BYRON AMAYA TORRES, Profesional Ambiental, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.
- NATALIA RESTREPO VELÁSQUEZ, Abogada, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas

El Comité procede a reseñar el proceso y a efectuar la evaluación en los siguientes términos:

OBJETO: Realizar el mantenimiento de microscopio electrónico de barrido marca Tescan para el área de Nanotecnología de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industria Regional Caldas, de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica.

Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 9025 de 2025, Dependencia: 921970, Rubro: C-3605-1300-3-40402A-3605019-02.

El Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas inició el proceso de contratación cuyo objeto se describe al inicio de esta acta; dentro de este proceso contractual se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, Como son: Elaboración de los estudios previos de Conveniencia y oportunidad, Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de contratación directa:

Se presenta el siguiente oferente el cual es único proponente:

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Vortex-Sena Caldas-SEM	VORTEX COMPANY SAS	12/12/2025 6:02 AM	13.347.580 COP

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso procede el Comité Evaluador a evaluar la oferta de conformidad a lo señalado en la invitación pública, así:

No	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA REPRESENTANTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	VORTEX COMPANY SAS	900.130.648-4	CARLOS ALBERTO VILLANILAS HERRERA	79.982.738 01/07/1997	$13.347.580

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** **EVALUACIÓN DE OFERTA** **CD-CLD-CAI-007-2025** **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

REQUISITOS PONDERABLES

RESUMEN DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**INDICADOR**	
ECONÓMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común.	
VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	En la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, este requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, sí constituye un requisito esencial para la comparación de ofertas, razón por la cual no es posible modificar el ofrecimiento hecho al momento de proponer y es factor de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS HABILITANTES	**INDICADOR**	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	Los requisitos de orden jurídico establecidos para el presente proceso de **contratación directa serán objeto de verificación como requisito habilitante para la participación.**	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo un (1) certificado y máximo seis (6), de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTALES	Se deberá presentar lo solicitado en los estudios previos REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTALES.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la **oferta, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y resulte habilitada**.		

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con el proceso de Contratación Directa **No. CD-CLD-CAI-007-2025** el comité procede a realizar la VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA RECIBIDA:

REQUISITOS	**VORTEX COMPANY SAS**
Valor oferta	Valor total: $13.347.580

Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Oferta Técnica	CUMPLE
OBSERVACIÓN	-

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**VORTEX COMPANY SAS**
	HABILITADO **Subsanó**

ASPECTO(S) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**VORTEX COMPANY SAS**
Diligenciar **ANEXO No 8**, firmada por el Representante Legal y el responsable del componente SST con él % de nivel de implementación del SG-SST. En el evento que el porcentaje de implementación esté por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE
Entregar con la oferta el Certificado ARL de autoevaluación donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Se debe anexar licencia que acredite al profesional idóneo de la empresa, documento de identidad y curso de 50 horas o la actualización de 20 horas del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**CUMPLE** **Subsanó**
RESULTADO	**HABILITADO**

CRITERIOS AMBIENTALES	**VORTEX COMPANY SAS**
En cumplimiento de la Ley 1333 de 2009 Artículo 5, el proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.	CUMPLE
En caso de que para el cumplimiento del objeto contractual se requiera el uso o entrega de productos químicos (GRASAS-LUBRICANTES - INSUMOS DE LIMPIEZA) se deberá entregar una lista de sustancias químicas con sus fichas de datos	**CUMPLE** **Subsanó**

de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Si no se van a utilizar productos químicos el oferente podrá allegar una certificación bajo gravedad de juramento indicando que no hará uso de dichos productos.	
RESULTADO	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**VORTEX COMPANY SAS**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados y máximo cuatro (4) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	**CUMPLE** **Subsanó** Se valida la experiencia de los siguientes contratos: 30524 suscrito con Universidad Pontificia Bolivariana CO1.PCCNTR1536819 suscrito con el SENA regional Nariño.
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TÉCNICAS	**VORTEX COMPANY SAS**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad. En la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, este requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, sí constituye un requisito esencial para la comparación de ofertas, razón por la cual no es posible modificar el ofrecimiento hecho al momento de proponer y es factor de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que el único oferente cumplió con todos los requisitos contemplados en los estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso, se encuentra que el proponente habilitado es **VORTEX COMPANY SAS** identificado con NIT: **900.130.648-4**

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co.

Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

CAROLINA VALENCIA MUÑOZ
Facilitadora del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

ANGIE PAOLA MONTOYA ARIAS
Profesional SST, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas

BYRON AMAYA TORRES
Profesional Ambiental, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

NATALIA RESTREPO VELÁSQUEZ
Abogada, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

Proyectó: Mariana Aristizábal Quiceno
Profesional apoyo área de contratación, Centro de Automatización Industrial